Num. 55.

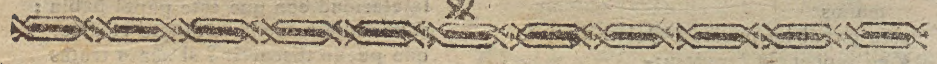
TRAGEDIA.

LA MEROE.

EN TRES ACTOS.

ACTORES.

Arsames, Rey de Persia, y esposo de::
Meroe.
Hitaspi, Confidente de dicho.
Bagoas, Tirano de Persia, y hermano de:::
Candana, amiga de Meroe.
Dario, con nombre Artabase, y Confidente de Bagoas.
Arpago, Presidente.
Tres Personages.
Guardias.
Pueblo, y Acompañamiento.



ACTO PRIMERO.

Salon regio, y sale Arsames con sequito de Guardias presurosos, pero sin estruendo; y despues Meroe cuydadosa.

Ars. Tomad todas las puertas del Palacio,
ejecutad mi orden sin tardanza,
mas con silencio sea; no esta empresa
se trascienda, y perdamos el lograrla;
quienes son pues ahora examinemos
estos traidores, que hoy à tanta infamia
aspiran atrevidos; ea todos
servid à vuestro Rey, esto se haga.
Mer. Esposo, Señor mio::-
Ars. Pues tú como::-
mas detenerme aquí no puedo.
Mer. Aguarda,
que es esto, dime, tú tan alterado?
contra quien te encaminas? quien te agravia?
No bien la Aurora en el alegre Oriente
la venida de Febo anuncia grata;
aun las Aves los nidos no abandonan;
aun todo el mundo como vés descansa;
quando tú ya abandonas el sosiego,
la quietud alterando deseada
de todos los vivientes? que te mueve
à accion tan repentina, y arrojada?
Ars. O Meroe, no es bien que me detengas
ahora à satisfacerte, pues la causa
que me impulsa, no me lo permite.
Mer. O Señor, à una esposa que te ama
no es justo la recates cosa alguna,
mira que empieza ya à temer mi alma
al notar tu cuydado y tu silencio
algun golpe fatal::-
Ars. Esta tardanza
de mi idéa el efecto inutiliza,
y así es forzoso à lo que importa vaya.
Mer. No te ausentes asi, sin que primero,
ya que tanto te empeñas, satisfagas
mi deseo, expresando que motivo
dá cuerpo à novedad tan arriesgada.
Ars. La detencion esposa no conviene,
ya todo lo sabrás, que ahora me llama
la ocasion, que oportuna se me ofrece,
y presto entenderás quanto recata
mi impaciente desvelo, esto es preciso;
à Dios, à Dios.
Mer. Detén la velóz planta,
un asunto que à esta hora así te empeña,
y à prevenciones tales te arrebata,
es bien que à mi noticia le reserves?
No, merezcate yo esta confianza,
saca de su pension à mis sentidos,
el arcano que ocultas me declara,
lexos de indisponerte con saberle
podré acaso ayudarte, y así trata

Ay de mi ! Fatál nueva! De mi padre
la violenta muerte: que aun no alcanza
ninguno en Persia, quien fué el actor de ella,
Meroe executó ? Meroe ingrata,
conspiró infiel contra su mismo dueño,
y ahora contra un esposo? Pues que causa::-
Pero yo soy tan facil ? Yo me atrevo
à creer tan indignas asechanzas ?
Yo admitir en mi esposa tal delirio ?
Este es algun traydor, que con infamia
perder su virtud quiere, el nombre oculta,
y esto acredita falso quanto habla.
Ya miro con razon sus sentimientos.
Ah! Fundamento infiel de penas tantas !
Quien ha sido el aleve, el atrevido,
que ha abortado imposturas tan osadas ?
mas de que modo pudo introducirse
este papel aquí ? Yo no guardaba
otro ménos cruél ? mas llega Hitaspi,
no le quiero hacer de esto confianza

Sale Hitaspi.

Hit. O Gran Señor.

Ars. Hitaspi::-

Hit. Mi desvelo,
que en serviros leal solo se emplea,
apénas nace el dia, quando atiende
à dar de su cuidado nobles muestras.
Bien juzgué, que aquí habia de encontraros,
y ya aquesta ocasion me manifiesta,
que consiguió mi aviso preveniros.

Ars. Qué escucho ! pues tú, Hitaspi::-

Hit. O Rey, es fuerza,
que mas tiempo no os hable con rebozo,
quando ya vuestra vida miro expuesta.

Ars. Pues que nuevo accidente *disimulo.*
ò Hitaspi, ese cuidado te fomenta ?

Hit. Ahora lo oíreis Señor, no haga el acaso,
que si el informe no tan presto llega,
ignorando gran parte del asunto
no podais estorvar sus consequencias,
aunque de un papel ya::-

Ars. Hitaspi aguarda :
mas que es este el motor de tanta pena? *ap.*
Eres tu acaso el que hoy con artificios
de este Reyno turbar la paz desea ?

Hit. Oíd Señor; es cierto que yo atento
un aviso os he dado, y aunque en fuerza
de lo que os noticiaba, conocia
que sensible os seria mi advertencia;
poco costar me pareció un disgusto,
quando estorvaba así mayor tragedia;
mas porque allí temía justamente
fiar todo el secreto (que reserva
mi corazon, y que sabreis ahora)
à un papel cuya facil contingencia
de extraviarse aumentaba mi recelo::-
os anuncié el efecto de una idéa,
que contra vos se fragua; mas no os dixe
quienes la dán impulso::-

Ars. No mas, cesa :
advierto tus engaños, ya conozco
quien eres, si ; pretendes con cautelas
aumentar los enojos de mi pecho ?
Se quanto hay que saber en la supuesta
dificil novedad, que tu osadía
no sé para que fines aparenra :
ya comprendo que quieres persuadirme,
ocultando::-

Hit. Señor, no, no penetra
mi constante lealtad, porque motivo
os merece enojado, quando atenta
solo serviros tiene por objeto ?

Ars. Tú Hitaspi, apurar quieres mi paciencia
yo he visto dos papeles dirigidos
à alterar la quietud de toda Persia :
del primero incitado, imaginando
verdadero su aviso, con prezteza
quise reconocer en quien fundaba
(porque él no lo decia) su sospecha :
Caminaba à intentarlo presuroso
sin que el papel segundo visto hubiera,
quando à la precision de un pronto acaso
me encuentro (sin saber de que manera)
con éste, en vez del otro, que à mi esposa
acusa de traydora, y que demuestra
que los dos parto son de un mismo aliento,
pues porque en el primero se reservan
de la traícion fingida los Actores,
en el segundo ya se manifiestan.
Que el uno es tuyo, tú mismo lo dices,
conque tambien que el otro lo es confiesas.
Y pues esto es así, dime à que efecto
ahora vienes con confusiones nuevas ?
Con tanto ardor deseas ver logradas
tus traíciones::-

Hit. O Cielos ! mi inocencia
en tantos años ya experimentada
advertid, ó Señor ; y no padezca
la sinceridad noble con que animo.

Ars. Aleve, disculparte en vano intentas ;
poco le parecia à tus astucias
un solo aviso, que no satisfechas
hasta intentar lo mas cruel llegaron ?

Tú atrevido, tú infiel contra una Reyna
à cuya piedad debes tu fortuna,
debes tu honor, y debes tu grandeza?
Tú contra su candor, tú en su desdoro
tan empeñado?
Hit. Yo, Señor? ò pena!
à vuestra esposa::-
Ars. Que ya ocultar quieres
lo que me has confesado?
Hit. Suerte adversa!
yo no os he dado mas que un solo aviso,
y segun referís se manifiesta
que fué el mio el que à vos llegó primero,
pues en él los traydores no se expresan,
y esto es lo que ahora intento descubriros
porque la prevencion burle su idéa,
pues yo jamás formé proyecto alguno
contra mi Reyna à quien mi fe venera,
antes Señor, procuro diligente
su vida asegurar como la vuestra:
Pues lo que noticiaros solicito
es, que Bagoas con infiel cautela
ha motivado en mi várias recelos,
hasta hacer de las dudas evidencias.
Vuestra muerte procura no contento
de haber executado la sangrienta
de vuestro padre, y sobre todo esto
para no hallar estorvos en la empresa
que dispone, sediento de crueldades
para tiranizar toda la Persia:
Igualmente dirige à vuestra esposa
de su traícion la perfida violencia;
cuyas noticias las debí al descuido
de uno de los parciales que le alientan,
y estos mismos sin duda os habrán dado
el papel que decís contra la Reyna:
para conseguir::-
Ars. Calla, que no puedo
sufrirte mas; aunque con impaciencia
te he escuchado hasta aquí, por ver adonde
de tus astucias el extremo llega.
Delante pues de Arsames, valor tienes
para hablar de este modo? bien se muestra
que tus delitos la razon te privan:
te hallas ya convencido, y no encuentras
otro modo mejor de disculparte.
Bagoas contra mi, quando es su diestra
la que en el Régio Trono me sostiene?
Bagoas que animoso ya en la guerra,
ya en la paz, repetidas ocasiones
ha expuesto por su Rey vida y hacienda;
podia enarvolar traydor cuchillo
contra aquellos de quienes fue defensa?
Bagoas à quien Persia debe tanto,
ser traydor à su Rey? O! que funesta
la culpa es en un hombre, pues le obliga
à discurrir sin tino, y sin prudencia!
ofendes à mi esposa, y quando el Cielo
tus viles intenciones manifiesta:
quieres que otro segundo atrevimiento
no solo del primero disfráz sea;
sino tambien motivo de que logre
tu embidia los deseos que sustenta?
Hit. Señor, vos caminais por vuestro gusto
à la desgracia; vos con pasion ciega
amparais la traícion, que os amenaza;
y culpais la inocencia, que os liberta;
yo pues embidia? yo disfráz?
Ars. Hitaspi,
esto es abusar de mi paciencia,
y no puede sufrirlo mi ardimiento:
estas son tus lealtades? tus finezas?
qae fines son los tuyos, que à tu impulso
ò inhumano furor todos perezcan?
Este es el justo proceder de un hombre
perseguir à aquel mismo que le premia?
tu à Meroe culparla de traydora,
tu::- pero que me canso? satisfecha
quedará de esta suerte tanta culpa: *al pañ.*
mas no ha de ser así, pues la sentencia
que mereces ceder debo este dia
al dictamen de la ofendida Reyna;
yo quiero que disponga tu castigo;
en tanto indigno Hitaspi, libre queda:
y si à la fuga ya el temor te incita
huye pues, si por donde acaso encuentras. *vase.*
Hit. Señor, Señor oíd, no de esa suerte
sin atender::- pero ay cruel estrella!
yo astucias? ó infeliz! yo fingimientos?
que desdichas (ò Cielos) son aquestas?
un papel que previno mi cuidado
me ocasiona tan tristes consequencias?
contra Meroe yo? fiera impostura!
contra mi propia Reyna: facil fuera?
yo faltar à su honor? yo à su respeto?
evitarle procuro una tragedia,
y me culpan de que agraviarla intento?
yo ofenderla? O Dioses! yo que en Persia
no encuentro quien me iguale en ser su afecto
habia de intentar de esta manera,
motivarla tan vivas aflicciones,
fomentando en su pecho tanta pena?
O joven Rey, ò Rey poco prudente
muy poco tus enojos me amedrentan;
fiel

fiel soy siempre, me basta este seguro:
mas que mi ultrage siento tu miseria;
esos mismos à quienes tanto abonas
son los que cuerpo dán à tus ofensas,
contra tu esposa, y contra ti conspiran,
tu los amparas, lograrán su empresa.
La Reyna sabe bien quien es Hitaspi,
su virtud me asegura, mas quisiera
ahora poderla hablar; ò Rey Arsames,
yo fuga? yo temor? ah! la inocencia
no huye, antes codicia los peligros,
pues solo brilla, quando se halla expuesta.

Vase Hitaspi, y salen Bagoas, y Artabase.

Bag. Pues esto sucedió; oye Artabase
anoche con el Rey solo en su quarto
me hallaba, dando tiempo à que la suerte
ofreciese lugar à mis cuidados,
quando advertí un papel sobre su mesa
puesto sin mi noticia, cuyo acaso;
pues nada de esta suerte el Rey admite,
me causó no pequeño sobresalto.
Dexele divertir, y en quanto pude
informar mi deseo, aunque alterado
con lo que reparaba, hallé camino
para efectuar mi intento deseado,
pues con todo el preciso disimulo,
el papel que llevaba para el caso
de disponer mejor nuestro proyecto;
puse en lugar del otro que aqui guardo.
Dexé al Rey, en quien antes de este lance
ya algun desvelo había yo notado.
Despues supe tenia orden secreta
para estár con las Guardias Arsidano,
antes de que oy la Aurora se mostrase
dispuesto à una facion de gran recato.
No he podido alcanzar otra noticia,
y esto es lo que da causa à mi cuidado.

Art. El silencio Bagoas en que vemos
hallarse aun à estas horas el Palacio;
de aquesa novedad no da señales.

Bag. Tal vez à vista del papel trocado,
serán ya diferentes sus efectos.

Ar. Lo que ahora mas importa, es que veamos
el contenido de ese que reservas.

Bag. Oyele: gran Señor, indigno brazo
ya manchado de vuestra sangre misma
dirige à vos el golpe temerario;
contra vuestra preciosa real vida,
camina de otros muchos ayudado.
No será muy dificil conocerle,
si observais à quien anda à vuestro lado.
Mira pues Artabase, si la suerte
mi prevencion hubiera retardado,
quanto este mudo aviso nos podría
indisponer el fin à que aspiramos.

Art. Antes si bien comprendo su sentido,
creo no nos habrá desayudado,
pues del nuestro la propia idéa tiene.

Bog. Es verdad, mas sin ese, en este caso
las dudas que produce aqui el silencio
no ser favor podrian, sino daño;
porque ignorando de la accion el dueño,
tal vez al inocente harían culpado,
y para deshacer aqueste estorvo,
mas arte era preciso, y mas trabajo.

Art. Pero quien, ó Bagoas habrá sido
de ese papel el dueño; no lo alcanzo.
Los delitos, las culpas de la Reyna,
cuya justa venganza procuramos,
no me informes; que solo yo, y aquellos
que esté proyecto han de facilitarnos
(quienes no sin concurso de nosotros
podrían emprender lo que admiramos)
las saben hasta ahora, pues::-

Bag. Detente,
ya penetro lo oculto del arcano:
esto es cierto. No ignoras tu que Hitaspi
con Meroe tambien se halle culpado,
y que en el papel esta circunstancia
se ha omitido hasta el lanze que esperamos:
sabes tambien quanto es el mi enemigo,
y que en varios asumptos lo ha mostrado
estando hácia mi siempre en todo opuesto;
pues oye: Con su culpa ha procurado
causar à mi lealtad lo que el merece,
y al Rey Arsames con embozo tanto
de su misma osadía ha dado parte
por perderme, y quedar el descuidado.
Las ultimas razones de su aviso
manifiestan lo propio que declaro.
No os será muy dificil conocerse,
si observais à quien anda à vuestro lado.
Solo en mi esta sospecha recaer puede,
pues solo yo del Rey tan cerca ando.
Mas que de esto, lo infiero de que es cierto
que yo soy el traydor, y el que así trazo
asegurarme yo, culpando à otros, ap.
y à mi ambicion quitar los embarazos.

Art. Si Bagoas; apruebo tu discurso,
no hay que dudar, Hitaspi ha fomentado
esta accion, solo en el puedo creerla,
pero su efecto le salió contrarío.
A nosotros los Dioses favorecen,
pues vén la razon justa con que obramos.

Sa-

Sabes que soy Darío, y que este nombre
en Susa justamente le recato?
que tu pronta advertencia fué el motivo
de venir à vengar tantos agravios,
(que aunPersia ignora)en esa altivaReyna:
y que mi amigo eres? Pues en vano
en tales circunstancias te prevengo,
que siempre me tendrás puesto à tu lado,
y que en qualquier peligro, en qualquier lance
no te ha de ser inutil este brazo.

Bag. Los favores que tu à los Reyes Persas
has merecido con liberal mano,
te deben incitar à la venganza
de su honor, que se mira abandonado,
finja yo à este lealtad, que con tal arte *ap.*
presto el Cetro veré puesto en mis manos.

Art. Si; mas à Dios, que à exâminar camino
por si acaso algo noto, ahora en Palacio. *va.*

Bag. Ea Bagoas, ya ha llegado el tiempo
de dar principio à todos tus engaños;
y à las traíciones que en tu pecho abrigas:
à quienes las ignoran has cargado:
ya de tu parte tienes el consejo
con tu contrario informe; el primer paso
ya has dado para que esa inFelíz Reyna
cuya inocencia manchas; de embarazo
no te sirva en el golpe ya segundo,
que à la Estirpe Real previenes; vamos
à dexar solo à Arsames, porque luego
dandole muerte con el propio brazo
que se la dí à su padre, el Cetro usurpe,
pues solo es él el que me mueve à tanto.

Sale Candana.

Cand. Hermano :::

Bag. O mi Candana!
que te trae asustada?

Cand. Oye una novedad, que ocurre ahora,
escucha lo que en este instante pasa.
Ha un rato mi Bagoas
que yo toda alterada
al notar tus desvelos repetidos,
que los miro, è ignoro quien los causa:
discurria estos quartos,
sin accion destinada,
quando encontré à la Reyna que confusa
algun grave dolor manifestaba:
hablarle quise à tiempo
que Hitaspi se acercaba
triste, y confuso; entonces yo advertida
me retiré suspensa y admirada.
Algun mal en Palacio
estas cosas declaran;
son señales funestas, y mi pecho
de desdicha encubierta teme nazcan.

Bag. Ay Candana! que dices?
que podrá ser? ò ansias!
si habrá dispuesto el hado que mi industria
empieze à ver su pretension lograda?
Hermana esa noticia
me asusta por lo rara:
pero de ella informarme solicito,
por comprender mejor sus circunstancias.
Ya como tu, recelo
en tan nueva mudanza;
à Dios, que mi deseo me da priesa;
no sino mi temor que aun no descanza. *vas.*

Cand. Qué será esto? que puede
causar novedad tanta?
mi discurso no acierta à penetrarlo,
pero à sentirlo si acierta mi alma.
La Reyna entristecida,
y à la pena entregada,
Hitaspi apresurado, y receloso?
quanto motivo aquel dolor aguarda?
Bagoas desvelado
continuamente anda;
él desprecia el sosiego, à nada atiende:
enbebecido con lo que recata:
si tales incidentes
unidos se reparan,
no es facil esperar de sus resultas
otra cosa que sustos y desgracias.

Salen Meroe, y Hitaspi.

Mer. Ay Hitaspi! Bagoas de ese modo
à Arsames contra mi falso previene?
este desprecia todos tus avisos,
y te culpa por ellos imprudente?
yo estoy de tu lealtad bien satisfecha;
no al cuidado te dés, mi amparo tienes.

Hit. Ah Señora, que el Rey :::-

Mer. En mi confia:
mas Candana tu aqui? que te suspende?
ya otra vez à mi vista te negaste:
porque no llegas? que temor es ese:
acompañas acaso oy à Bagoas
en el intento infiel con que me ofende?
no lo creo, que en tu virtud no es facil.

Cand. O Señora, mi hermano ::-

Mer. Si, harto siente
mi corazon, mirarse precisado
à hacerte padecer, mas tu comprendes
si debe esto obligar à que esté oculta
una traícion que à tantos perder quiere.

Cand, Valgame Dios! traydor mi hermano?
ay triste!

si

si será esto verdad? aun no lo cree
mi corazon, mas lucha con la duda,
y no descanza un punto: ò golpe fuerte?

Salen Arsames, y Bagoas.

Ars. Ahora verás esposa si es Arsames
el que abriga delitos insolentes;
ahora verás tambien quien oy te agravia:
y ahora verás ::- mas tu con ese aleve?
tú con quién te procura tanta infamia?
si es porque aun ignoras ::-

Mer. No, detente;
no lo ignoro, solo tu accion estraño:
quieres que yo no crea favoreces
osudías que contra mi se intentan,
quando veo que haciendolo aqui vienes!
traes acaso al traydor à mi presencia
para que en ella con rubor confiese
que quanto de mi dixo fué fingido,
y oyga la sentencia que merece?
ò le traes ha darme mas tormento
viendote apadrinar sus altiveces?
si à lo primero, dí; porque en Hitaspi
supones lo que esotro osado emprende?
si à lo segundo, que no te bastaba,
que sin llegar à verlo lo supiese?

Ars. O Meroe, ya veo de que nace
ese errado discurso, astutamente
por evitar el golpe que recela:
Hitaspi te ha informado, de aqui viene,
que equivoques siguiendo su dictamen
al culpado, con el que está inocente.
Pero tu Hitaspi, como, como altivo
de tanto atrevimiento capáz eres?
como aqui te presentas tan osado?
como tan sin rubor.

Hit. El que no tiene
en su pecho motivo de recelos,
nada Señor, en parte alguna teme.

Ars. Que bien sabes formar el disimulo!
aun pretendes negar ::-

Mer. Arsames tente,
mira, que quien sin causa ahora te enoja
es el mas leal vasallo que aqui tienes:
no es Hitaspi el autor, yo lo aseguro,
de tanta novedad, y tu padeces
engaño en tal discurso; pues me consta,
que no es su anciano pecho tan aleve:
con sola la experiencia que conservo
de su lealtad; no es facil que me entregue
à creer, que él mi agravio solicita;
otro es Arsames, el que lo pretende.

Bag. Poco con el papel se ha conseguido,
pues por astucia el Rey su asunto tiene: *ap.*
mas servirá à lo menos de noticia
para despues; lo que ahora hacer conviene
porque tanto silencio no se estrañe,
es dar algun descargo.

Mer. Si; esto siempre
juzgaré que Bagoas ::-

Bag. O Señora!
con tal facilidad creís ::-

Ars. No intentes
disculparte, pues tu los fundamentos
para ella precisos no comprendes.
Yo se bien si son ciertos sus delitos,
sé que él ha producido dos papeles
contra ti misma, tu vistes el uno,
que es adonde te culpa claramente;
juzgo que tu piadosa y compasiva
quieres disimular, mas no conviene
para ese intento hacer otro culpable
sin que haya en que fundar, ni aun duda leve.

Ba. Bien discurrí, pues como en mis lealtades ::

Hit. Ya esta vez no es posible contenerme
aunque al cuchillo exponga mi garganta,
y aunque excite las iras mas crueles.
Saben los Dioses ::-

Ars. Qué quieres decirme?
nada alegar podrás que te aproveche.

Ca. Contra mi hermano Hitaspi? que será esto?
todo lo ignoro, y todo me suspende. *ap.*

Mer. Si esto no hago; nada se remedia.
Ya miro Arsames quan inutilmente
me canso en reducirte: sí tu sabes
que es Bagoas el que oy à mi se atreve;
pero con el dominio que en ti logra,
y la Persia murmura justamente,
te hace solo atender el gusto tuyo;
ciego con tal pasion, de aquesta suerte
con prevenida idéa, solicita
ocultar lo que ya me es evidente:
y ese es un modo de amparar mi agravio,
que creo que tu mismo le pretendes.
A esto se dirigen tus discursos,
pero se vé quan mal fundados vienen:
pues para salir bien en este lanze
al mas leal vasallo culpar quiere,
sin su informe tendría algun concepto,
de que no hay duda de que el es inocente,
y tu propio à no estár preocupado
no hallarías motivo de perderle;
y pues por no vengar en quien es justo
mi ofensa, con engaño tal procedes;
preciso es que me valga de mi Guardia
en este caso, yo lo haré de suerte
que logre mi designio. *ap.*

Ars. Pues que intentas?
Bag. Qué querrá?
Mer. Ola Soldados.
Salen los Soldados.
Hit. Caso fuerte!
Mer. Yo quiero ahora mostrar à toda Persia,
quanto en esta ocasion obro prudente:
prended à Hitaspi.
Ars. Esa es accion justa.
Me. Pues tambien lo será que esto se observe
con Bagoas, para que à un mismo tiempo
se pueda averiguar mas facilmente
de nuestros dos dictamenes diversos
qual es aquel que en sí la razon tiene;
esto haced. *à los Soldados.*
Ars. Cómo? esperad,
Bag. Qué, yo preso?
Cand. Mi hermano?
Mer. Qué aguardais?
Van los Soldados à prender à Bagoas, è Hitaspi; el Rey se pone delante, y todos se suspenden.
Ars. Aquel que fuere
tan osado, que contra su Rey mismo
se precipite, advierta que pretende ::-
Cand. Ya respiro.
Mer. Pues como de este modo,
quando yo me resuelvo ::-
Hit. Hado inclemente!
Ars. Sin mi orden aqui nadie se mueva:
que es esto? acaso tu poder se estiende
à providencias, que además de injustas
son contra el gusto mio? aun no comprendes
que quando te hice Reyna de los Persas,
yo dueño de este Imperio floreciente
si te entregué la voluntad de esposo,
la de Monarca reservé prudente?
Yo te concedo que ese vil anciano,
pues gustas de ello, sin castigo quede,
no me quiero oponer à nada de esto,
pues tu eres la ofendida y lo consientes:
mas no puedo dexar que sin motivo
à un vasallo se arreste, que si obtiene
mi privanza, ninguno en Persia ignora
las grandes causas, con que la posee.
Eso no: yo bien se que por el Reyno,
esta corona puso él en mi frente;
ampararle me toca, pues mi vida
no la persigue, antes la defiende.
Mer. Ya se que no hay poder, afecto alguno
que esa pasion tan ciega contrarreste,
pues hoy entre una esposa y un vasallo
à aquella ultrajas por salvar à éste
Y bien declaras aunque disimulas
lo mismo que yo se, pues tanto temes
sea expuesto Bagoas al examen,
y su prision por eso estorvar quieres.
Ars. Nada juzgo que debo responderos
à un discurso, que de razon carece.
Mer. Si esa tuvieras, no lo juzgarías,
mas que has de responder, sino la tienes?
Pero ese desafecto, esa aspereza
es propia de un esposo? mas te debe
una falsa amistad, que un amor puro?
Ars. Vos decís bien, Arsames imprudente
dexa de ser esposo, quando aspira
à que solo lo que es justo se observe:
pero aunque sea así, no, no es posible
que à otra cosa me incline, esto conviene.
Can. Dioses, que novedades son aquestas? *ap.*
Hit. O pesares! por mi la Reyna siente! *ap.*
Bag. Felizmente he librado, pero teman
mi furor los que intentan ofenderme.
Mer. Conque en fin asi quedan mis agravios?
esa atencion Arsames te merecen?
Ars. Ya te declaré el reo, sino le hallas
acreedor al castigo, que pretendes;
no solicitas que el traydor se libre?
no lo concedo? pues de mi que quieres?
logre ahora tu favor, pero à otra culpa
no le valdrá el efugio que en ti tiene:
y advierte desde ahora, que es Bagoas
columna en que este Imperio se sostiene;
para que el edificio no decayga,
los cimientos precisos se conserven. *vas.*
Bag. Ea astucias, llegóse vuestro tiempo,
no temais no, que Arsames os proteje. *vas.*
Mer. O esposo, cuyo nombre no acreditas
tan esquivo, y severo desatiendes,
de estas pasiones ciegas poseído
la verdad, por dar gusto à quien te ofende.
Ah tyrano!
Hit. Señora yo ::- *Mer.* Idos todos;
tu Hitaspi vé seguro, pues no tiene
que temer tu inocencia cosa alguna.
Hit. En vos, y en élla confio. *vas.*
Cand. El alma siente
entre una Reyna à quien leal obsequia,
y un hermano à quien ama como debe,
no llegar à saber qual es mas digno
de su atencion, pues distinguir no puede
si de una Reyna es justo el sentimiento,
ò si un hermano con razon padece. *vas.*
Mer. Ay de mi, que no tanto siento ahora
el ver que mi ofensor libre se quede,
como el peligro que se facilita

el

el mismo que lo intenta ciegamente:
Inspiradme Deidades algun medio
con que logre evitar el riesgo fuerte
en que yace la vida de mi esposo,
puesta en manos de quienes le aborrecen;
pues aunque él me desprecie, y no me estime,
yo debo serle fiel y amante siempre,
que aunque en el pecho halle lugar la queja
no ha de faltar el alma à lo que debe.

ACTO SEGUNDO.

Salon corto régio, y sale Artabase.

Art. En busca de Bagoas,
discurro varios sitios,
y no le hallo; recelo,
que alguna novedad sea el motivo.
Si acaso el Rey ahora
contra nuestro designio
el papel ::- mas la Reyna,
en su semblante sentimientos miro.

Sale Mer. Ay Artabase (ò Cielos!
si respiro no se como respiro:)
en tu busca me trae
el dolor que reprimo.
Ah! qual será mi pena
quando de ageno amparo necesito.
Mas vengo confiada
de encontrarte propicio,
pues ya mis sentimientos
que à lastima te muevan es preciso.
Mi esposo oy se despeña
à un riesgo conocido,
pues guarda à quien le ofende,
y à quien le sirve culpa sin motivo.
De un traydor, preocupado
no advierte su peligro,
agravia à una inocencia,
y falta de una esposa al amor digno:
para el remedio de esto,
me valgo de tu auxilio
por Dario aqui asistes,
haz tu lo que en tal caso haría el mismo.
Bagoas es la causa
de quanto he referido;
él contra toda Persia
dispone sus idéas atrevido
si tu ::-

Art. Aguarda, Señora;
comprendo su designio,
pero salí de sustos
pues nuestro intento ya se ha conseguido. *ap.*
Yo juzgo que el engaño
eso hoy os ha inducido,
porque vuestro sosiego
se indisponga con tales artificios.

Mer. No Artabase no hay duda,
es cierto lo que digo,
y asi pues ::-

Art. No es posible
que yo en Bagoas crea algun delito:
se su lealtad.

Mer. Pudiera
convencer tu capricho,
una Reyna que nunca
engaños firmar supo, ni admitirlos;
repara que te informo ::-

Art. Señora, inutil miro
vuestra instancia: Artabase
no pretende exponerse à un precipicio.
Pues quando sea cierto
lo que aqui me habeis dicho,
quereis que yo me pierda
en un intento que amenaza altivo?
Yo pues contra Bagoas?
un hombre tan valído
del Rey Arsames, Dioses,
y quién se atreverá à tal peligro?
No Meroe, no es facil,
me arroje tan sin juicio:
si traydor es Bagoas,
solo del Cielo ser podrá impedido.
Bueno es que solicite *ap.*
la ayude contra el mismo
à quien impulso, à efecto
de que ella no se libre del castigo?

Mer. Advierte que imposible
no es tanto mi designio;
escucha.

Art. Será en vano,
que en este asunto yo à nada me inclino.

Mer. Cómo? tu tambien ahora
desprecias mis suspiros?
quando Meroe ruega
debe ser su dolor desatendido?

Art. Si pretendeis cansaros,
proseguid; Yo no aspiro
à causarme un estrago
por pretender un tal gusto cumplios.

Mer. Eso Artabase dices?

Art. Si Señora, esto digo.

Mer. Tan poco te merezco?

Art. Pedís dificultades.

Mer. No las pido:
mira un Rey engañado.

Art. Si él se engaña hay arvitrio.

Mer. Vé à una esposa abatida.
Ar. Lo que un Rey hace quien podrá impedirlo.
Mer. Una Reyna te impele,
y logra ese desvio?
Ah! quanta es su desdicha,
que ni un afecto encuentra compasivo,
en este dia todos
procurais mi martirio.
Art. Vos le buscais.
Mer. Tyrano,
à mas de lo grosero lo atrevido?
O que duro es tu pecho!
aun mucho mas que el risco;
pues aun à el propio marmol
ablandaría el justo ruego mio.
O tambien tu à Bagoas
oy ayudas altivo,
ò eres fiera, no hombre,
pues yo muger, y triste no te obligo!
Perdí mi confianza,
(mal el llanto resisto)
y à falta de remedio
que he de hacer, donde ya sobra el peligro.
Sale Arsames.
Ars. Qué es esto? como te hallo de esa suerte?
aun te dura el injusto sentimiento
que sin causa formaste de tu esposo:
ò le motiva algun acaso nuevo?
dime Artabase; tu el motivo alcanzas?
Art. La Reyna, Señor, puede responderos,
que es quien lo sabe, yo veo sus quexas,
pero no se qual es su fundamento.
(El Rey oy con Meroe aun tan afable,
y ella tan temerosa? no lo entiendo;
mas buscaré à Bagoas que me informe,
que apresurar conviene nuestro intento.) *va.*
Ars. Esposa ::-
Mer. Aguarda, no con ese nombre
procures aumentar lo que padezco;
pudiera yo olvidar que eres mi esposo;
y olvidaría lo que por ti siento.
Al mirarte mis penas se renuevan,
pues tu vista me acuerda tu desprecio;
de tí ausente me aflije tu peligro,
pero al mirarte mis ofensas siento.
Ars. Pues Meroe, no quieren las Deidades,
te cause mi presencia desconsuelo,
siente mi riesgo tu, aunque no le haya
puesto que entonces es tu queja menos.
Ya me retiro ::- *hace que se vá.*
Mer. Espera.
Ars. Será injusto;
se que ahora te lisongeo en esto.
Si mi presencia es causa de tu pena,
debo evitar aquello que fomento.
Yo venía à decirte, que hoy previene
comunicarme en público Consejo,
un grave asunto, à cuya accion queria
me acompañases en el Sólio Régio.
Pero harás lo que gustes, ya me tardo,
è impaciente por eso te contemplo.
Mer. No con tal prisa Arsames ::-
Ars. Es preciso,
pues lo deseas.
Mer. Ah! No lo deseo.
Ars. Pues tu no me dixiste que mi vista
te hacía renovar tus sentimientos.
Mer. Es verdad; pero mira advertir debes
que entonces habló el labio, y ahora el pecho.
Entonces el primero hecho à la queja,
y el segundo temiendo mas desprecios;
mientras este esforzaba sus temores,
aquel siguió su acostumbrado empleo.
Pero ahora el pecho ya mas animoso
es el que al labio dicta, y como dentro
de mi alma, es tu amor solo el que vive,
y ella habla sus recelos posponiendo,
no es mucho diferencie mi lenguage,
quando son los extremos tan diversos,
que si antes fué la voz de la costumbre,
ahora fueron las voces del afecto.
Ars. Meroe, será asi; pero no obstante
yo me retiro, y avisada os dexo:
no puedo detenerme que me espera
otro asumpto, à que falta estoi haciendo. *va.*
Mer. El se va de mi amor desconfiado;
un hombre preocupado,
y de ageno dominio poseído,
pronto encuentra el motivo apetecido
para manifestar su desafecto.
O quan de otra manera, ò quan perfecto
mi corazon amante y desvelado
atiende à su fineza aunque agraviado,
continuo susto el corazon me oprime,
y el temor de una ruína me comprime;
mas que pretenderá el Consejo ahora?
asistir determino.
Sale Hit. Gran Señora,
ví que os hallabais sola, y quise atento
por no desperdiciar este momento,
de esta ocasion felíz aprovecharme,
para informaros, como ya ausentarme
de Susa determino,
porque asi lo dispone mi destino.
Yo soy aquí de todos despreciado,
el Rey que sin razon me ha hecho culpado,

me obliga à padecer injustamente
la nota de traydor, siendo inocente.
(Vivir donde el honor es abatido,
y à donde un hombre se halla envilecido
es muerte mas cruel, mayor tormento
que quantos inventó el tirano aliento.
Con que dexar pretendo,
para vivir, si pobre, no temiendo
de los Palacios, la inconstante suerte,
esta Corte que con la ofensa advierte.)
Y asi Señora ::-

Mer. Hitaspi, tu te ausentas?
como esa accion intentas?
Yo sin tu lealtad, yo sin tu zelo?
Será entonces mayor mi desconsuelo.
Mi esposo no me ama como es justo,
Bagoas contra mi conspira adusto,
Candana sin razon huye mi vista,
Artabase quando mi amor le insta
à que contra el traydor me ayude osado,
me desprecia, y se niega à mi cuidado,
y tu en quien solo yo me aseguraba,
y de quien justamente confiaba,
quieres dar tambien causa à mi tormento,
porque mi sentimiento
no encuentre en Persia no, sujeto alguno
que le dexe de hacer mas importuno?

Hit. Ya veo que esta idéa me conviene,
pero si algun disgusto ella os previene,
lo abandonaré todo por serviros:
constante he de asistiros;
mi vida ::-

Mer. Hitaspi, no, sigue tu intento,
neciamente me opongo, y te violento,
no porque sea tan fatal mi hado
he de querer hacerte desdichado;
parte al punto. Yo misma te lo ruego,
no lo dilates, tarde será luego;
de esta suerte conozco te aseguro,
quise estorvarlo, y ahora lo procuro;
tal vez, tal vez, en tanto
cesarán los motivos del quebranto,
y la suerte inconstante
hará que la virtud salga triunfante.

Hit. Señora ::-

Mer. No, no en Susa te mantengas
no, ya el remedio à tu pesar detengas,
vete, si, no es razon que te lo impida,
pues riesgos amenazan à tu vida,
y aunque lo sienta no debo estorvarte
que tal vez no podré de ellos librarte.

Hit. O Gran Reyna, ó espiritu gallardo! *va.*
pero en Susa que aguardo?
à Dios Corte cruel, centro engañoso,
oy Hitaspi te dexa presuroso,
porque en tu proceder equivocado
peligra el q̃ es leal, no el que es culpado. *va.*

Sale Cand. Cielos, que adversa estrella
contra mi se declara,
que ya de qualquier suerte
la pena no ha de estár sin uso en mi alma?
La Reyna à quien humilde
obsequia mi constancia,
causa mis sentimieutos,
mis lagrimas motiva desgraciada:
aunque contra Bagoas
la veo declarada,
sus infortunios siento,
que à un alma fiel los Reyes no la agravian.
Ella culpa à mi hermano,
yo juzgo que se engaña,
mas la queja en tal caso
al verla suspirar lugar no halla.

Sa. Ba. Aqui Candana está; con una industria
à que ayude à mi intento la haré fuerza,
pues segun Artabase me ha avisado
apresurar conviene nuestra empresa.
Candana?

Cand. Hermano mio?

Bag. Si en un lance
en que mi vida ya à peligro expuesta
se puede asegurar con tus impulsos
te pido me acompañes: (asi intenta
obligarla mi ardor) podrás impía
à mi ruego negarte?

Cand. Qué oygo? ó pena!
Yo negarte Bagoas mi alvedrio?
del puedes disponer, solo desea
encontrar ocasiones de agradarte.
Mas, ò hermano, el cuidado que te altera
quién le motiva? quién te dá recelo?
no está el Rey ::-

Bag. Ay Candana, aunque contempla
mi fé quanto le debe, aunque oy he visto
de su heroyco amor señales nuevas,
aunque en el falso informe de su esposa
se ha mostrado tan fino en mi defensa,
no me aseguro bien, mi suerte temo;
Meroe en mis oprobios ya se empeña,
y asi lo que quiero es que en el caso
que previene mi enojo, y que la Persia
oy verá (à mi descanso dirigido)
me ayudes tu, segun al lance atenta
mis idéas te inspiren y gobiernen,
cuyo auxilio será quien me sostenga.
Y à Dios, que voy en busca de Artabase;

sé harás lo que te pido; impropio fuera
pueda mas en tu pecho aqueste dia
que un fino hermano, una ingrata Reyna:
Ea ambicion, si pierdes tus designios *ap.*
no por falta será de diligencia. *vas.*
Cand. O Bagoas, Bagoas, oye, aguarda;
Ay de mi desdichada! quién creyera
en mi hermano una accion tan poco noble?
contra su Reyna la venganza apresta?
Yo habia de amparar tales proyectos?
una traicion::- bien digo que à esta empresa
todo quanto de injusta la acompaña,
esto mas de traydora la demuestra.
Yo voy à prevenir al Rey Arsames,
(reservando es Bagoas quien lo intenta)
de q̃ en Susa à su esposa hay quien persigue,
y quien aun en su muerte se interesa.
Con esta prevencion lograr presumo
el remedio de suerte tan funesta,
pues aunque el Rey acaso à saber llegue
quien es el que la causa; su fineza
presto concederá el perdon al ruego,
y esta seguridad tanto me arresta:
Yo à las Deidades sirvo de este modo,
Meroe está à peligro, y es mi Reyna,
por mi triunfar consiga en este caso,
pues cumplo con el Cielo, nada tema.

Salen Arsames, y Artabase.

Art. Si Señor: toda Susa à voces clama;
ese rumor en todas partes se oye,
que siendo vos el padre de las Leyes,
vos el primero sois que à ellas se opone:
que dexais sin castigo los delitos,
y que ::-
Ars. Artabase, espera. Sacros Dioses!
ya conozco mi yerro; aunque la Reyna
à Hitaspi defendia: debí entonces
satisfacer atento à la Justicia;
es verdad si, mas Persia no me note
esta falta tan presto; brevemente
quitaré yo el motivo de sus voces:
busquese al punto à Hitaspi.
Art. No es él solo,
(aunque la confusion de ellas esconde
quando ofrece motivo à mi discurso,
el principal apoyo en que le forme)
de su ira el objeto.
Ars. Qué refieres?
pues hay mas delinquentes? y que ignore
un Rey los que le ofenden en su casa,
quando el Pueblo de todo tiene informe?
y quienes son ::-
Art. Señor, aun no la alcanzo:
este recato nuestra accion dispone. *ap.*
Ars. Pues Artabase, fuerza es que procure
apurar todas estas confusiones.
Escucha.
Cand. Ea Candana, dí, que esperas,
ya tienes aqui el Rey, nada te estorve,
adviarte que sin duda se dirige
à lo que temes todo quanto oyes:
el Cielo prevenido está à animarte.
Pues qué aguardas? ya llego. O si conforme
es la sinceridad del pecho mio,
lográra el fin de mis deseos nobles?
Ars. Esto mando.
Art. Ya voy à obedeceros. *vas.*
Ars. Candana?
Cand. Gran Señor?
Ars. Aun que à este el nombre
de hermana de Bagoas la distingue,
causa interior, que el alma no conoce
me hace gustar de él, y no de ella.
Cand. Yo ahora, Señor ::-
Ars. Prosigue.
Cand. No se adonde
se me ha ido el valor, hablar no puedo.
Ars. Qué quieres? qué pretendes?
Cand. No me estorves,
ò turbacion, un Acto tan heroyco.
Ars. Candana qué es aquesto?
Cand. O qué temores!
resuelve corazon.
Ars. Qué te detiene?
qué te motiva tantas suspensiones?
Cand. Tal es la causa, que resiste el alma
explicarla, mas ya à ello se dispone.
Esto ha de ser; yo en fin me determino.
Ars. Qué podrá ser? pues dí, que ya tu informe
aguardo.
Cand. Mas la vida de mi hermano
quiero asi asegurar, ya que le expone
mi intencion, y ser puede descubierto.
Primero à vuestras Reales plantas logre
el perdon del delito mas ingrato,
que contra vuestra esposa ::-
Ars. Qué oygo Dioses?
tu perdon? tu delito? tu::- qué es esto?
Cand. Señor ::-
Ars. No digas mas, que ya en tus voces
he comprendido harto; tu recelo,
tu susto, y turbacion, dicen conformes
que en tu pecho se abriga alguna culpa,
tu eres tambien traydora, tu al enorme
vil designio de Hitaspi has asistido,
tu querias ::-

Cand.

Cand. Oíd : valgame Jove!
Yo me he perdido, y nada asi adelanto: *ap.*
todo lo erré : Señor ::-
Ars. Calla : conoces
tu culpa ; que lo es mas por ser tuya ;
si ; la conoces : pues de mis rigores
temiendo ser en breve descubierta,
astutamente intentas la perdone.
Y de Bagoas eres tu la hermana?
de un hombre tan leal? su aliento noble,
su heroyco exemplo pudo en tí tan poco?
quando el llegue à saberlo,quando el note
tu intento, contra tí será el primero.
Cand. No se que responder que aqui me abone,
si no descubro ::-
Ars. Pero ya que aguardo?
esto es lo que en tal caso corresponde.
Ola Guardias, en este propio instánte
llevad à esa muger entre prisiones,
al Salon Régio donde doy audiencia.
Cand. Reparad, advertid, Señor ::-
Ars. Mi orden
Soldados observad.
Cand. Véd, que inocente,
sin razon ::-
Ars. Está bien ; como tu logres
acreditarlo asi ante el gran consejo,
pronto libre estarás, mas si el conóce
que es cierta tu traicion, para el castigo
que mereces será tu Juez entonces
Bagoas, que distingue lo que es justo,
y à quien seguir debían tus acciones,
pues yo quiero que él solo al oir tu culpa
pronuncie la sentencia à tus errores.
Cand. Esto es peor:: con que sin escucharme.
Ars. No os detengais.
Cand. Perdí mis intenciones.
Cielos, pues contra mi las haveis buelto
à vuestro cargo mi inocencia corre. *lleva.*
Ars. Suceso estraño! Si : será sin duda
Candana, quien aumenta los traydores
que oy à Persia alborotan. Artabase
que no era solo Hitaspi : aqui me expone
bien que no sabe quienes le acompañan
ella será ; y si acaso en los rencores
de aqueste, ácia Bagoas tendrá parte?
en la audiencia saldré de confusiones,
pues alli espero todo averiguarlo.
Pero quién llega?

Salen Artabase, y Bagoas.

Bag. Puesto que ya informe
teneis de novedad tan repentina,
mi valor à serviros se dispone.
Ar. En busca ya de Hitaspi, vuestras Guardias
todo Susa Señor ligeras corren,
porque falta à esta hora de Palacio.
Ars. Sigase ; su prision no se malogre.
Bagoas tu à la Audiencia te dirige,
que alli te he menester con brio noble.
Y tu vés Artabase, y à la Reyna
este aviso repite de mi orden,
que pues ahora el consejo ha de juntarse,
en el Régio Salon la espero, donde
será bien me acompañe, porque Persia
no en tan grave funcion menos la note. *vas.*
Ba. Llegó nuestra venganza : aunque no pudo
el papel fomentar nuestros furores ;
y asi vamos à ver en esta hora,
finalizadas nuestras intenciones.
Art. Vamos ; pero, y Candana? de tu industria
lograste el fin?
Bag. Ya está todo conforme :
mi hermana en este lance prevenida
será el mayor fomento en que se apoye,
y asegure el proyecto meditado.
Art. Pues tambien nuestro empeño se dispone
à acabar con traydores osadías.
Bag. A salir de recelos, y temores.
Hasta aqui no ván mal mis pensamientos,
ò no hagan la fortuna se trastornen! *vans.*

Gran Salon, con elevado Trono : en él dos sitiales, y en el uno sensado Arsames : salen Arpago, y otros tres Personages, que representan el Consejo, para quienes habrá quatro asientos cerca del Trono, éste çercado de Guardias.

Ars. Sabio Arpago, varones distinguídos,
respetables espiritus temidos,
en cuyos ombros nunca fatigados
descansan de este Reyno los cuidados ;
y de cuya prudencia vigilante
siempre justa, magnanima, y constante
el sosiego de toda Persia pende,
como de vuestro zelo se comprehende ;
ya se la novedad que à mi presencia
oy con tal diligencia
os conduce, los Dioses Soberanos,
ante quienes no pueden los humanos
ocultar sus delitos, han dispuesto
que ya me sea todo manifiesto ;
y por que lo veais : ola Soldados
sacad à esa muger.

Sacan à Candana aprisionada.

Cand. Cielos Sagrados,
esta infeliz si es vuestro gusto muera.

Ars. Ahí delante teneis, quien compañera
de Hitaspi, à un mismo intento
dirigía con él su pensamiento.
Arp. O Señor qué decis? qué es lo que veo?
Sale Bag. Apresûre la planta mi deseo.
Ya Señor ::- mas qué miro?
Candana de esta suerte?
Arp. O Rey, admiro
un tal engaño en vos; la delinquente
no es Candana?
Bag. Mi hermana?
Ars. Vanamente
dudais los dos, pues ella ha declarado
lo que yo he referido.
Bag. Qué he escuchado?
Candana contra sí ::-
Salen Meroe, Artabase, y acompañamiento.
Mer. Vengo sin gusto,
y todo el corazon lleno de susto
parece se resiste temeroso:
que querrá el gran Consejo! mas forzoso
es aqui el disimulo.
Ars. Gran Señora,
llegad.
Mer. Yo vengo ahora
à servir de testigo solamente:
y asi ::- pero que es esto? que accidente
te tiene aqui Candana de ese modo?
tu aprisionada? tu ::-
Ars. No, antes de todo.
Subid Señora al Régio Sólio, donde
ocupando el lugar que corresponde,
autoriceis un Acto tan severo.
Mer. Ya Señor obedezco, considero
que no es bien reusar pues Persia atiende.
Va la Reyna à subir al Trono, y Arpago la detiene.
Arp. Deteneos.
Mer. Qué es esto? que pretende
asi tu atrevimiento.
Ars. Arpago ::-
Arp. El Régio asiento,
deba servir Señor para el culpado?
el supremo lugar que destinado
se mira para el Juez, en este dia,
le ha de ocupar el reo?
Cand. Suerte impía!
Ars. Qué refieres? mi esposa ::-
Mer. Ay! fementido!
Ah infiel ministro! cómo asi atrevido
à tu Reyna ::-
Arp. Señor, debe mi zelo
mostrar su integridad, no quiere el Cielo,
que de lisonjas la Justicia use,
y esta falta, no es bien que en mi se acuse,
la Reyna pues Señor ::-
Ars. Calla, detente,
no mas mi confusion tu voz aumente.
Defiendes à Candana cuidadoso,
quando élla con aliento temeroso,
y rebosadas voces, acredita
que ha ofendido à mi esposa, y solicita
el perdon de su culpa,
esta pues en ti logra la disculpa,
y à tu Reyna y Señora
que es la ofendida, haces la ofensora?
qué dudas son aquestas? este instante
es todo confusion.
Arp. Será bastante
para satisfaceros este informe;
en el vereis si obro desconforme:
ocupad otra vez el digno asiento,
y hasta que oygais atento
lo que vuestro consejo aqui os previene
no hagais concepto alguno; esto conviene.
Ars. Está bien, asi sea.
Art. Bagoas, ya se llegó nuestra idéa.
Bag. No alcanzo de Candana el pensamiento.
Mer. Pues, que ha de seguirse tal intento
contra mi honor, asi ::-
Ars. Quando lo hago,
advierte que es preciso; lee Arpago:
no se que temo, estoy todo alterado.
Arp. Oíd Señor ::-
Mer. Qué quiere de mi el hado?
Lee Arp. La muerte del Rey Oco, rigurosa,
cuya barbara accion y lastimosa,
quien la executó hasta ahora se ha ignorado;
ya compasivo el Cielo ha declarado
que el impulso violento,
de golpe tan aleve y tan sangriento,
fué la Reyna ::-
Mer. Traydor, que es lo que dices?
Ars. Valgame las Deidades! infelices
desdichadas noticias! no, no creo,
que mi esposa ::-
Bag. O! consiga mi deseo!
Mer. Ay triste! yo tal culpa?
Cand. Qué fracaso!
Ars. Tu Arpago te equivocas en tal caso.
Arp. Señor véd, hay escritos *dale un papel.*
no solo de la Reyna los delitos,
mas de Hitaspi tambien; asegurados
del primero proyecto, ya arrestados
contra vos dirigian sus furores.
Ars. Qué, qué pronuncias? ay penas mayores?

Bag. Bien Arpago lo esfuerza. *à Artabase.*
Mer. Qué tormento!
yo à mi Rey? à mi esposo? ò sentimiento!
con Hitaspi, que horror, yo, justos Cielos!
Ars. Ay de mi! ya son ciertos mis recelos,
los que aseguran quanto aqui se advierte
son Candada, y Bagoas.
Mer. Qué oygo? ò muerte?
Ca. Yo Dioses::- quién en esto me ha metido?
sin duda que Bagoas lo ha fingido,
porque yo à su intencion diese fomento.
Ars. Bagoas::-
Bag. O Señor, negar no intento
lo que hasta aqui he encubierto temeroso:
pues aunque en un papel oy cuidadoso,
(que creisteis de Hitaspi procedido)
porque ya os encontrase prevenido
este lance, de todo os dí noticia;
venciendo mi lealtad à la malicia
no quise descubrirme,
juzgando conveniente el encubrirme
por si vos despreciabais el aviso;
mas dexar el rebozo ya es preciso.
Yo, y mi hermana::-
Cand. O Bagoas, como espera,
esto no: mas que de animosa muera. *ap.*
Oíd Señor::-
Mer. Tened: Persas infieles,
que pretendeis crueles
abatir à una Reyna desdichada?
en que os ofende? en que está desgraciada?
Arpago tu eres Juez; Ministro eres?
como sin causa mi deshonra quieres?
como produces, como ese instrumento
contra quien siempre tuvo fiel aliento?
Candana, mi amor eso te merece?
tu pecho contra mi tambien se ofrece?
por eso de mi vista te escusabas?
todos se han conjurado;
contra mi todos, todos declarados?
infiel, yo contra el padre de mi esposo?
yo derramar con golpe riguroso
la sangre de mi Rey? un tan vil hecho
como caber podría en mi Real pecho?
yo traydora à mi esposo? yo agraviarle?
si el es mi vida, y yo vivo de amarle?
puedo ir contra él siendo mi vida?
Yo ofensas tales? ah! yo poseída
de tan feos delitos, ó Deidades!
solo oír sobre mi esas impiedades
me pasma, me estremece: yo... que pena!
el horror de mi misma me anegena;
yo culpas tales? ha viles intentos!
ah injustos, mal fundados pensamientos!
y tu Bagoas, como aqueste dia
con tan libre osadía,
à tales falsedades das fomento?
tu sabes el dolor, tu el sentimiento
que del Rey me causó la infausta muerte;
tu sabes de mi alma el pesar fuerte;
tu sabes que aun con vida te juzgaba,
y que desdicha tal no imaginaba,
quando ya à impulso infame è ignorado,
su corazon yacia destrozado:
tu tambien sabes::-
Bag. Yo? se solamente...
que vos Meroe sois la delinquente.
Mer. Yo atrevido?
Bag. Si vos, vos recatada,
una noche de Hitaspi acompañada,
quando el Rey de la Corte estaba ausente,
muerte à su padre disteis::-
Mer. Tu voz miente,
pues yo...
Bag. Como el delito alli os cegaba,
fué facil no advirtieseis que yo entraba
al Régio quarto, quando de el turbada
saliais, y la mano salpicada
de Real sangre; el puñal, testigo cierto,
con roxas señas, vuestro desacierto
publicaba...
Mer. Traydor! y valor tienes
para fingir asi? asi previenes
con tus mismos delitos infamarme?
tu no fuiste...
Bag. El que quise aventurarme
à ver si mi sospecha se engañaba,
y aunque tarde, logré lo que deseaba.
Vos, è Hitaspi; un puñal; los dos osados
en el quarto del Rey, y ensangrentados;
la Guardia muerta; el cuerpo Real muerto,
y de criadas cubierto;
son señales que dicen claramente
que el traydor otro fué, vos la inocente?
Mer. Qué dices? ah que dices? Cielo Santo
tu sabes la verdad, y sufres tanto?
Bag. Señor, mas la condena esta disculpa;
pues quiere à otro cargar su propia culpa,
baxo del juramento mas sagrado,
dice Bagoas vió quanto ha expresado.
Bag. Bien mis dobles engaños encamino.
Ars. Confuso dudo, y nada determino,
Meroe mi enemiga, y alevosa?
Mer. Arsames...
Arp. Gran Señor...
Bag. O Rey...

Mer.

Mer. Tu esposa...
Arp. El Reyno...
Mer. La inocencia...
Bag. Vuestra vida...
Ars. Ya qué dudo?
Un Consejero. El afecto no os impida.
Otro. Véd que en las Leyes nadie excepciona.
Otro. Mostrad, que en vos está bien la corona.
Todos. Ah Señor.
Ars. Basta, que quereis?
Todos. Justicia.
Ars. Pronto la haré...
Bag. Venció ya mi malicia.
Mer. Esposo...
Ars. He no prosigas, calla impia,
semejante muger esposa mia?
mi esposa tú? y à serlo, dable fuera
que tan indigno aliento en tí cupiera?
Mer. Qué es esto? qué procuras?
y das credito à tales imposturas?
tu Arsames das aprecio
à un informe::-
Ars. Harto necio,
è imprudente, sería ya en dudarlo.
En otra ocasion pude despreciarlo,
pues fué sin fundamento la advertencia,
mas quando mi Consejo, cuya ciencia
sin gran seguridad no determina,
y con duda à juzgar no determina,
me lo expone, no es facil que se engañe;
preciso es que lo crea, aunque lo estrañe.
Ya, ya veo el motivo que te hacía
à Hitaspi defender de la ira mia;
y asi...
Cand. No sin oírme...
Ars. No tienes que decirme;
de tu susto la causa ya comprendo:
tu este caso temiendo,
por haberla ayudado;
asegurar querias tu cuidado:
dexadla libre, ya estoy satisfecho
de que no eres qual te creyó mi pecho.
Cand. Mirad...
Bag. Ah falsa hermana?
Ars. No te resta otra cosa ya Candana:
à la Reyna Soldados::-
Cand. Triste hora!
Mer. Arsames, qué pretendes? qué?
Ars. Tu ahora
gobiernas mi justicia; si asi parto
à los Soldados.
es de ti compelido: hasta su quarto
conducid à la Reyna, y en su estancia
asistid con cuidado, y vigilancia
busquese à Hitaspi; prontamente sea
para que Persia mi justicia vea.
Baxa del Trono.
Art. Logróse nuestro intento felizmente.
Mer. O cruel! à una esposa, à una inocente
tratas asi? su fé::- su amor::- ò Cielos!
voces no halla el pesar: ó desconsuelos!
à tal dolor el alma no resiste.
Arsames, como puedes::- como::- ay triste?
Ars. Tu estrañarás mi proceder templado,
que asi resuelve viendose forzado?
pues yo estraño que sin razon odioso
te fuese un tan amante, y fiel esposo;
esta piedad es digna de estrañarse,
pero me engaño, no debe admirarse
pues que es natural cosa, ya colijo
que quien dió muerte al padre la dé al hijo.
Mer. O barbaro? ò tirano?
de ese modo me insultas inhumano?
y querias que yo el Trono ocupase?
y querias que este auto autorizase?
entiendo tu dobléz, tu me has traido
à este golpe, por tí ya prevenido
à impulso del traydor que te domina,
para que se asegure con mi ruína;
qué es esto? dime eres tu mi esposo?
Ars. Y tu mi esposa eres?
Bag. Tiempo ocioso
ya está prolixo el Rey, y es escusado
se detenga, pues ha deliberado.
Mer. Con que tu, à tal extremo me destinas?
mi deshonor tu propio determinas?
tu me abandonas?
Ars. Si, yo te abandono,
mas es forzado de tu mismo encono.
Mer. Ah injusto! mas, ó Dioses! desvio fiero:
alma inflexible asi::- pero yo muero!
Ars. Mi orden observad.
Vuelve el la espalda, y se vá, siguiendole todos.
Art. Gran dicha ha sido.
Bag. Aunque tan mal Candana me ha servido
nuestro es el triunfo, vamos Artabase. *vān.*
Mer. Que culpa, ò Dioses acreedora me hace
à esta ignominia? ò penas! ò quebrantos!
en tan breves instantes tantos? tantos?
Cand. Gran Señora.
Mer. Candana nada digas,
dexame batallar con mis fatigas: *vase Cand.*
que pesar! de traydora yo notada?
yo sin razon en Persia ya infamada?
de todos abatida?

de

de todos perseguida?
yo en prision! ah con nombre de alevosa?
yo homicida de un Rey? yo injusta esposa?
yo muero; el triste pecho convatido
no acierta à respirar, cada sentido
su regular destino desatiende,
una mortal congoja me suspende,
traydora Meroe! me animo en vano;
yo::qué dolor! qué ansia! y tu tirano
como me culpas, con astucia impia?
el Cielo ve tu alma, y ve la mia;
no, no blasones, teme su justicia,
que ante él no está oculta tu malicia.
Y tu esposo, que aqui acuerdo este nombre
porque tu tiranía mas me asombre,
asi de una ficcion dexas llevarte?
asi pagas mi extremo en adorarte?
tan facilmente crees te he ofendido?
tan facilmente crees, que he pedido
conspira contra tí? vén, y violento
este pecho que yace sin aliento,
despedaza, y verás, verás su centro,
otra cosa que amor no hallarás dentro.
Ah! si como mi fé la tuya fuera,
no asi entonces, no asi cruel, se viera
tu ceguedad::- mas ya que me desvelo;
ò corazon, pues no has de hallar consuelo,
si es que en tal lance puedes ser prudente
la queja olvida, y à morir prevente. *vase.*

ACTO TERCERO.

Salon corto, y sale Arsames.

Ars. Qué asombro! qué terror! ya la sentencia
firmé contra mi esposa, yá su muerte
à executarse irá: barbaro intento!
tirano arrojo! ò mano inclemente,
juzgabas no tener tiempo bastante
que tan velóz quisistes resolverte?
ò Dioses, qué he de hacer? mas ay! qué
escucho?
qué tragico rumor el viento mueve?
qué es esto, dí?
Sordina dentro, y sale Bagoas.
Bag. Señor, ya los dos reos
caminan al suplicio: brevemente
Persia verá en tan funebre escarmiento,
que el castigo es tambien para los Reyes.
Ars. Aguarda::- que mi esposa::-dí la Reyna::-
Ba Gran Señor, que estrañais? no se obedece
lo que vos ordenasteis de este modo?
no es esta la sentencia que en las leyes
de Persia, se destina en tales casos?
No es esta de vos firma? pues que tiene
digno de admiracion este suceso?
Ars. Es verdad, pero ciego è imprudente,
atropellé este asunto sin reparo,
tal vez podrá la Reyna defenderse,
pero ay leal Bagoas corre, ò Cielos! *sordina*
anda, estorva esa accion, contigo vuelve
à esos dos infelices.
Bag. Qué he escuchado?
véd Señor que no es bien que esto se intentes
y vuestra Real palabra? y el Consejo,
cuya resolucion::- *Sordina.*
Ars. Aún te detienes?
abandonalo todo.
Bag. Rey Arsames,
descendeis de lo justo? ya se vence
vuestro Real corazon? que dirá Persia
al ver vuestra inconstancia?
Ars. Bien me adviertes,
conozco::- pero ay Dioses! todo ceda *sordi.*
en tan funebre lance, ya no puede
mi pecho resistir, dame este gusto;
vé al instante, mi orden obedece.
El amor de mi pecho ácia mi esposa
recibe al verla en manos de la muerte.
Mas que es esto Bagoas? vé, que aguardas
reusas mi precepto? por qué temes,
si à un Rey que tanto te ama asi das gusto.
Bag. No me atrevo, ni es facil que lo intentes
ó mudable Monarca?
Ars. Pues yo mismo
cumpliré mi deseo; ea Celestes
Soberanas Deidades: de este modo::-
Sale Artabase.
Art. Deteneos, Señor.
Ars. Pues qué sucede?
hace ya executado la sentencia?
Murió ya Meroe? desdicha fuerte!
Murió ya? Sí, lo dice tu semblante;
ea Arsames cruel, fiera inclemente,
tu precipitacion::-
Art. Es muy contrario:
de lo que discurrís lo que acontece:
la Reyna vive, y ahora de su quarto,
sin saber como, falta; este incidente
es el que altera à todos.
Bag. Ay que escucho?
Ars. Artabase, qué dices? qué refieres?
puede eso ser asi quando Bagoas,
y otras tristes señales me previenen
que ya la execucion::-
Art. Señor ahora
creed lo que os informo, aun se mantiene

en la prision Hitaspi, aun todavia
no se ha dispuesto el caso, y suspenderle
es ya preciso.

Ars. Habrá mayores dudas?
Bagoas::-

Bag. Yo Señor creí que fuese
de estos funebres ecos el motivo,
el que os expuse: recatar conviene,
que para hacer de su constancia prueba
yo los previne astuto.

Art. Inutilmente
dudais, serían acaso; lo que os digo:
podreis exâminar en tiempo breve.

Ars. Violento me persuado: seguir quiero
tu dictamen: yo voy à que se enteren
de novedad tan rara mis temores.
O si aqueste suceso dispusiese,
algun facil arbitrio à mis desvelos. *vase.*

Art. En esta novedad, dí, que comprendes?

Bag. Que alguno sobornado de la Reyna,
ha hecho à su fuga espaldas infielmente.

Art. Bien discurres, mas ahora al Rey sigamos,
que si hay quien à la Reyna favorece,
peligrar puede sola su persona. *vase.*

Ba. Vé tu pues, que yo quiero de otra suerte
dar fin à mis intentos: ea esfuerzos
ya es preciso que vuestro ardor se emplee
con impulso mayor en este lance,
pues lo hecho está ya para perderse.
Yo no aspiro de Persia al Régio Sólio?
No he pensado para este fin, que lleguen
à acabar à las furias de mi aliento
todos quantos estorvos serme pueden?
Al Rey Oco, no dí la muerte altivo
para empezar le idéa que me mueve?
De la Reyna, y de Hitaspi, no he dispuesto
el cruel fin (que ya temo no verle)
cargandoles para esto mis delitos,
por lograr mi intencion mas facilmente?
pues furor insaciable, ya que esperas?
pues ingenio faláz que te detienes?
vamos à impedir prontos el efecto
de esta mudanza, que burlar nos quiere;
vamos, si, que ya para conseguirlo
medio daré al valor que nos impele. *vase.*

Frondosos Jardines, y salen Meroe, y Candana.

Mer. A la prision me vuelvo,
ay Candana querida:
no es justo que una Reyna de este modo
pierda el honor por conservar la vida;
que dirá de mi el mundo
en accion tan indigna?
que pues huí el castigo presurosa,
sin duda era culpada, y le temía.
Ay si habrán à esta hora
conocido mi huida?
Ay si Persia informada de mi arrojo,
ni aun de la compasion me hallará digna.
Mas si aqui me encontrasen,
qué pena! qual sería
el rubor de mi pecho! ya me asusta:
ay no, no, yo me vuelvo, à Dios amiga.

Cand. Deteneos Señora,
que haceis? arrepentida
lo que abrazasteis antes à mi ruego,
ahora ya pretendeis que no se siga?
Mírad vuestro peligro,
mirad Señora mia,
que una infame sentencia os amenaza,
pues contra vos firmada se publica.
Si pudo à mis instancias
la guardia compasiva
un descuido fingiendo involuntario
ocasion darnos para la salida,
tal vez ya preocupada
de quienes se conspiran
contra vuestra persona nos persigue,
trocando lo piadosa en vengativa.
Seguidme pues, seguidme;
desde aqui se divisa
el sitio, donde industria pronta y facil,
para libraros tengo discurrida:
un Confidente mio,
cuya lealtad me aníma,
allí con un disfráz que os disimule,
nos espera; venid, venid aprisa,
que de el acompañada,
y asi desconocida,
podreis llegar Señora à un sitio oculto,
que he prevenido para vuestra dicha.
pues en él recatada
el peligro se evita
que os amenaza, en tanto que los Cielos
llegan à declarar vuestra Justicia.

Mer. No lo admito, yo quiero
padecer este dia.
Ay Candana! por que he de reusarlo
quando asi las Deidades lo destinan?
es verdad te confieso
que mi alma enternecida
quando asintió à tu instancia sin reparo
en fuerza del temor se resolvía;
del impensado golpe
toda sobrecogida
te seguí, al ver tan finas à las guardias
sin

sin advertir si bien ò mal hacía.
Pero ahora conozco
que con aquesta huída
me culpo los delitos que no tengo,
y mi inocencia se desacredita.
Yo estoy ya asegurada
de tus lealtades finas,
y pues bastó tu informe acreditarte,
no te empeñes mi amada en mas fatigas.
A Dios, à Dios, tu Reyna
à la muerte camina,
no admires el poder de su constancia,
el poder de su suerte solo admira.

Cand. Qué virtud! gran Señora
à vuestros pies rendida
no, no he de premitiros que imprudente
à los traydores lisongeeis vos misma.
No perdamos el tiempo,
vuestra atencion elija,
pues yo no he de dexaros cuidadosa;
ò seguirme, ò que aqui seamos perdidas.

Mer. Ay Candana, detente;
ácia aqui se encamina
Bagoas.

Cand. Qué decís? ò que desgracia?

Mer. Sin duda que mi falta es ya sabida.

Cand. O Cielos! de Soldados
lleno el Jardin se mira.

Mer. Vés Candana mi suerte? vés ahora
si estarme en la prision mejor sería?

Cand. Mas ya llega mi hermano
aqui, Señora mia:
esas ramas os hurten à sus ojos.

Mer. Y tu?

Cand. Ved que se acerca.

Mer. Cruel dia! *se retira.*

Ocultase la Reyna; retirase à un lado Candana, y sale Bagoas con algunos Soldados que se quedan entre los bastidores.

Bag. Esperad todos: ea furor mio,
para quando es el brio?
y pues me han avisado
haber visto venir ácia este lado
huyendo ahora à la Reyna recatada,
y de la vil Candana acompañada,
aprovechemos esta felíz hora,
y asi::- pero tu aqui hermana traydora
de tu sangre enemiga como ingrata::-
pero no; mi furor justo no trata
de ponerse à culparte,
no quiero preguntarte,
solo intento me digas prontamente
donde la Reyna está: ya me es patente
que contigo este sitio ha penetrado,
tu contra mi lo habrás facilitado,
pero ahora obedecerme te conviene.

Cand. Bagoas, yo? ay de mi!

Bag. Que te detiene
donde está Meroe, tu la acompañas,
dilo presto.

Cand. Habrá penas mas extrañas?
qué he de hacer?

Bag. O Candana, que te para
obedeceme pues.

Cand. Confusion rara!

Bag. Aún tardas?

Cand. Si yo hermano:-: trance fuerte?

Bag. No quieras escusarte de esa suerte,
es inutil recurso,
no en preocuparme gastes el discurso.
Yo se que con la Reyna aqui has llegado,
ha un instante te vieron à su lado,
y asi donde se oculta me declara.

Cand. Triste caso!

Bag. Resuelve, dí.

Cand. Repara ::-

Bag. Tirana, basta ya :- no digas nada,
mi ira teme por ti tan provocada.

Ca. Logre yo ahora mi fin, y despues muera.

Bag. No te he menester; de esta manera
sabré yo exâminar ::-

Cand. Bagoas, tente;
primero en mi tu acero se ensangriente.

Bag. Vil aparta.

Cand. Eso no.

Bag. O que impaciencia.

Cand. Antes es mi lealtad, que tu obediencia.

Bag. Traydora no me estorves ::-

Cand. Es en vano.

Bag. Indigna, hado inhumano?
yo sabré conseguirlo de este modo.

Cand. Guardeme el Cielo que lo puede todo.

Bag. Pues veremos si el golpe::-

Vá à darle con un puñal, y sale la Reyna de donde estaba oculta, y por el otro lado Arsames, y todos se suspenden.

Mer. Infame aguarda.

Ars. Bagoas.

Bag. O furor! pero qué veo?

Mer. Aqui Arsames.

Ars. Señora?

Cand. Qué tan pronto
corriese la noticia? ya no hay medio.

Mer. Sin duda que mi fuga descubierta,
vienen los dos ha hacer mi daño cierto.
Ars. O Bagoas; Candana, que motivo::-
Bag. Yo gran Señor: perdióse mi proyecto.
Mer. Que admiracion es esta? q̃ os suspende,
si ya habeis conseguido vuestro intento?
ya está aqui Meroe, ya habeis logrado,
pueda vuestro rigor mas que su arresto.
Ah tiranos! no os basta que una Reyna
se vea abandonada en tanto extremo?
no os basta no, tenerla en tal estado
abatida, ultrajada, sin consuelo,
desposeída de su heroyca fama,
y manchado infielmente su honor terso?
para saciar vuestras injustas iras
no ha de bastar sino su ultimo aliento?
solo ha de ser su muerte quien las temple,
nada han de merecer sus sentimientos?
mas bien lo manifiesta la sentencia
(no se como al pensarlo vivir puedo)
que influyó un vil espiritu atrevido,
y produxo un tirano impio aliento.
Ars. Señora?
Mer. Que esperais? que? que os detiene?
no venís en mi busca? pues que es esto?
que aguardais? ya encontrarme os dexó
el hado,
ya podeis conseguir vuestros deseos:
sacrificad aquesta triste vida
à la gran sed de vuestro ardor sangriento.
Dad descanso à los sustos que os motivo,
pues no vivo en tanto que no muero:
esa infeliz que lo es por estimarme
no padezca, pues yo padecer debo:
à esta muger llevadla al suplicio,
tu Arsames, tu pretendes ahora este
de tu esposa el ultrage es accion justa,
pues que aguardas? empuña aquese acero.
Mejor será que acabe yo en tus manos,
quedará satisfecho asi tu aliento,
y el de Bagoas, à quien tanto estimas;
muera tu esposa, que es de tu ira obgeto,
muera la que te ofende, quando te ama;
la que estorvo te hace à tu sosiego,
muera al fin Meroe; ya está à tu arbitrio,
vé aqui su corazon, ve aqui su pecho.
Ars. Que haces Señora?
Cand. O sustos duplicados?
Ars. Advierte Meroe::-
Bag. O enojo fiero!
Mer. No lo reuseis no, ya aguardo el golpe
que por lo perezoso es mas violento.
Bag. Segunda vez asi el Rey examine.
en vano os molestais::- somos tan necios
para emplearnos ahora en el asunto
quando mas facil nos le ofrece el Cielo!
Ya el publico castigo se os acerca,
vos habeis ofendido à todo el Reyno,
y será bien que el vea una justicia
dirigida à dexarle satisfecho.
Los Dioses os conducen::-
Ars. Que, Bagoas,
esto ya llega à ser atrevimiento.
En mi presencia tu asi con mi esposa?
tu tan osado? tu tan descompuesto?
no sabes que triunfó de mis arrojos,
y que vive otra vez en mis afectos.
Cand. Albricias alma.
Mer. Que dices Arsames,
siendo eso dicha mia no lo creo.
Bag. Que rabia!
Ars. Si, sabiendo que faltabas
de la prision, à ella fui à tiempo (forme,
que encontré con quien pudo hacerme in-
de que las guardias que á asistirte fueron
compadecidas viendo tus pesares,
y obligadas de la piedad, y el ruego,
permitido te habian la salida,
y que te hallabas cerca de este puesto:
yo Meroe, este arrojo disculpando
pues sé te violentó mi enojo ciego
para aliviar mas pronto tu fatiga
vine à mostrarte, mi arrepentimiento.
Si la preocupacion me hizo inflexible,
la memoria movió mis sentimientos.
Mer. Y podré persuadirme esta mudanza?
Ars. Dudando agraviarás mi amor sincero.
Mer. Y la sentencia?
Ars. Esa nada puede,
quando yo à revocarla me resuelvo.
Mer. Ah que para el temor tengo motivos.
Ars. Esa desconfianza no merezco,
pues he determinado ya tu amparo,
aunque se oponga à ello el mundo entero.
Mas Bagoas que suspension es esta?
que palido semblante es el que veo?
temes tu ruína? temes mis enojos
porque à mi esposa ya el perdon ofrezco.
No Bagoas, calmaron los rigores:
estos jardines sin mi orden llenos
de guardias, irà dar muerte à tu hermana
sin que encuentre el motivo de tu arresto,
y lo libre que andaste con tu Reyna
pudiera indisponerte con mi pecho,
pero no: yo te estimo, no receles,
cobra Bagoas, cobra tus esfuerzos.

Bag.

Bag. Como quieres los cobre, quando miro
en vos, un Rey que no es digno de serlo,
(sin darme à mi los Dioses la corona;
que el que la alcanza debe ser mas recto)
viendo à mi hermana estorvo de lo justo
quise perder su vida para exemplo
de que el que ha de atender à la Justicia,
no ha de mirar la sangre ni el afecto :
y vos sin reparar::-
Ars. No mas Bagoas :
ácia aqui mucha gente venir veo,
y pues tu en tu fortuna te conservas,
sabe, que lo que yo hago está bien hecho.
Dent. el Pueblo. Muera la Reyna, muera.
Ars. Quien se atreve
à dar impulso à semejante acento?
Mer. Otra vez los pesares se resuelvan?
la dicha ya duró bastante tiempo.
Bag. (Mi fin he de lograr: verá la Persia
quanto pueden de un hombre los alientos.)

Salen Arpago, Artabase, y el Pueblo.

Arp. Toda Persia, Señor, buscandoos viene,
y hasta aqui se encamina ya informado
de que os encontraría en este sitio;
è impaciente de ver que se dilata
la justa execucion::-
Ars. Arpago, pronto
saldrá de su impaciencia.
Art. En la venganza
ya no hay duda Bagoas.
Bag. Qué engañado
discurres!
Art. Cómo?
Bag. Atiende.
Art. Eso nos falta?
Ars. O nobles Persas, pueblo fiel del Susa,
todos oíd, que vuestro Rey os habla.
Yo vasallos, firmé contra la Reyna
la sentencia de muerte, à que dió causa
quanto el Consejo de su culpa expuso:
pero esta pronta accion, no fué acertada
pues sin darla lugar à la defensa
se destinó su vida à la desgracia:
Yo de esto arrepentido, contemplando
que tambien la piedad en un Monarca
debe encontrar amparo; estoy resuelto
à dexar las ofensas perdonadas
en q̃ incurrió una esposa, à quien los Dioses
ya mas propicios, su dolor atajan;
esto::-
Arp. Esperad Señor; un Rey de Persia
à lo que debe de esta suerte falta?
un Rey ha de obstentar en tales casos,
que en su corazon móra la inconstancia?
quando la Reyna da nuevo motivo,
la prision quebrantando::-
Cand. No recayga::-.
Mer. Que haces Candana?
Ars. Todo eso es inutil.
Yo se que las Deidades Soberanas,
esto quieren de mi, y esta es la enmienda
que prevengo à una accion atropellada.
Arp. Advertid, ò Señor, que no es bien visto
altereis lo dispuesto en esta causa;
no debeis perdonar unas ofensas,
que mas que à Dios à vuestro Pueblo
agravian.
De vuestro padre la violenta muerte
pide satisfaccion, pide venganza
por las voces de quantos oy unidos
vasallos vuestros con dolor os claman.
Vos sois su Juez, justicia solicitan,
mirad con que razon podreis negarla.
Ars. Calla Arpago, yo veo en tus razones
un cuchillo cruel que me traspasa,
mas no ha de permitirse::-
Bag. Qué esto sufra?
Arp. Señor, no hay otro medio.
Mer. Ya declaran
los Dioses, que es precisa mi tragedia.
Ars. Pues à eso mi afecto no se allana.
Art. El Rey, ciego, defiende sus agravios,
y es contra todo el Reyno su mudanza.
Yo Bagoas pretendo descubrirme,
à ver si le hacen fuerza mis instancias.
Bag. Es el unico arbitrio, mas lo dudo.
Ars. Es gran rigor Arpago; no te canses.
Art. En nombre de la Plebe, Rey supremo,
Dario se presenta à vuestras plantas.
Ars. Qué veo? qué refieras? tu Dario,
tu mi gran General?
Mer. Esto restaba?
Art. Si Señor, este soy.
Ars. Lance impensado!
pues como de ese modo aqui te hallas?
como hasta ahora::-
Art. Oíd, tuve en la Armenia
donde sirviendoos cuidadoso estaba,
la noticia del fin de nuestro padre,
y del golpe que à vos amenazaba:
al punto vine à Susa, disfrazado,
para vengar la muerte de un Monarca
à quien reconocí tantos favores,
y guardar vuestra vida Soberana.
Y como en Susa nadie me conoce,
vien-

viendo que mi persona no hacía falta,
encubierto hasta aqui me he detenido,
pretestando otra ocupacion contraria,
pero ahora que lo justo se abandona
sabed que oy en Dario Persia os habla.
Arp. Suceso estraño!
Mer. Dioses tu eres Dario?
y quien te sedució.
Cand. Estrella infausta?
Ars. Y que tambien Dario tu pretendes,
sea tu misma Reyna desgraciada?
Art. Yo no puedo dexar de dar amparo
à las leyes que deben ser guardadas;
aqui para esto vine, y es preciso
mostrar la lealtad que me acompaña.
Pueb. Muera la Reyna, muera.
Ars. O Persia altiva!
Bag. Aun no desmaya toda mi esperanza.
Arp. y *Art.* Señor ::-
Ars. O amada esposa, que inclemente
el hado en este dia te maltrata.
Arp. y *Art.* Qué esperais?
Ars. Ah dolor!
Mer. Valgame el Cielo
segun el Pueblo está, si se retarda
mi muerte, la de Arsames riesgo corre,
y quedo à mas rigor abandonada:
no, no ha de ser asi; Dioses Sagrados
à morir voy, pues veo que os agrada.
Arp, y *Art.* Aún no determinais?
Mer. Oídme todos,
que ahora vereis vuestra intencion lograda.
Yo he de morir, el Cielo lo dispone,
yo he de morir, conozco inevitada
de qualquier modo mi infelice suerte,
si mi esposo à la fuerza de las varias
rigurosas solicitudes vuestras
se vence; es un suplicio el que me aguarda:
si à ellas se niega, y quiere libertarme
siguiendo de su afecto las instancias,
justamente recelo que atrevidos
al ver vuestras idéas malogradas
victima hareis de un Rey à vuestro enojo,
por conseguir despues la grande hazaña
de emplear vuestro ardor mas libremente
en esta triste Reyna desgraciada:
y asi pues es mi muerte siempre cierta,
Yo solo muera, y no ya duplicadas
se vean oy en Persia las desdichas:
porque han de morir dos quando uno basta?
viva Arsames, su esposa solo muera,
muera por evitar mayor desgracia:
Asi conseguireis vuestros anhelos.
Meroe va à mostraros su constancia;
en su muerte librais vuestro descanso,
ahora le lograreis; alienta alma:
yo pues, os daré gusto, sí, ea Persas
aqui está pues Meroe, ea llevadla
al cadahalso, que asi::- *vá ácia al Pueblo.*
Ars. Esposa, Señora::-
Cand. Qué desventura Dioses!
Mer. No, no aparta.
Ars. Primero que permita mal tan grande
sufra yo los rigores de la parca.
Tu Meroe morir porque un esposo,
que te ha causado desazones tantas
no padezca? à un afecto tan sublime
que cosa podrá haber que satisfaga?
Eso no, vive tu.
Arp. Señor que es esto?
advertid que la Plebe está cercana
à una sublevacion.
Bag. Furor espera.
Art. Reparad que oy el Reyno en vos aguarda,
no un fino esposo, sí un Rey justiciero.
Ars. O Dario, ò Arpago!
Mer. En que te paras,
quando mi muerte lo calmará todo.
Ars. Deteneos Señora, triste calma!
Vá ácia el Pueblo.
esa tragedia en tanto que yo aliente,
no es facil se execute, prenda amada;
si la corona accion tan justa impide,
para que quiero estorvos à mi fama?
ahí está, el que quisiere la recoja
Arroja la Corona.
que à mi el ser Rei con tal pension me cansa,
una esposa de amor tan exquisito,
aun merece finezas mas estrañas:
Ya Persia no me culpe, pues ahora
sólo me mira esposo, no Monarca,
Mer. Mira ::-
Art. y *Arp.* Señor ::-
Ars. En vano es persuadirme.
Bag. Mi desesperacion ya mas no aguarda:
aqui parciales tengo, en quienes puedo
confiar; pero si ellos no me amparan;
y lo que pienso contra mi se vuelve,
moriré: mas no voy à perder nada,
pues viviendo la Reyna ya peligro.
Valor, aliento.
Ars. Ya esposa adorada,
ya no soy Rey, à tí::-
Bag. Tirano Arsames,
este pago merece tu inconstancia.

Vá

Và por detrás à matar al Rey con el puñal, y le detiene Candana, y queda suspenso è inmovil.

Cand. Qué pretendes? detén el golpe injusto.
Ars. Qué es esto?
Cand. Gran Señor::-
Bag. Hermana ingrata!
Ars. Bagoas, en tu mano aqueste acero
para contra tu Rey?
Mer. Vil, no te basta
tener mi vida aqui casi perdida,
que tambien la de Arsames ya te cansa.
Art. O Bagoas no es justo, aqueste extremo;
tambien traydor con él ya te declaras?
Cand. Le perdí, pero hacer pude otra cosa?
Ars. Vén acá infiel; asi tan mal me pagas
el grande amor que siempre te he mostrado?
tu pudiste emprender traícion tan clara?
mi muerte, dí, que puede interesarte?
tanto te empeñas, tanto, en la desgracia
de mi esposa, que porque la perdono,
hasta à matarme à mi llega tu rabia?
tu de mi siempre amado y distinguido,
me agradeces asi finezas tantas?
ciego he vivido, tarde reconozco
tu engañosa dobléz, tu amistad falsa:
Yo creo que tu eres el indigno,
que à mi padre dió muerte, y que intentabas
la perdicion de Persia: Quanto Hitaspi
me expuso contra tí, fiera inhumana,
todo es cierto: Qué yo asi me engañase!
prendedle pues, llevadle, y en la Plaza
donde se hizo el suplicio à la inocencia,
sea al punto la culpa castigada:
traed à Hitaspi aqui, que ya conozco
que en el favor de Persia se empeñaba.

Ván por Hitaspi.

Cand. Señor, Señor, templad el justo enojo,
Bag. Que haces impia, dexa que mis trazas
logren su fin; que oculto impulso es este
que me arranca del pecho las palabras?
dentro de mi las furias vengadoras,
sin que resistir pueda por mi hablan.
No quiero no el perdon, es cierto Persia,
yo al Rey Oco dí muerte, yo con rara
insaciable ambicion fingí en la Reyna
los delitos que yo mismo alentaba,
por perderla, y perder luego à su hijo;
Yo culpé à Hitaspi, yo (ò inutil saña!)
al Consejo informé siniestramente:
y en fin, yo por mirar ya malogradas
mis astucias, furioso, sin reparo,
y ciego, me arrojé à la ultima infamia.
Pero pues todos sois mis enemigos,
y à mi muerte aspirais con justa causa,
no os canseit, no, que ya la propia fuerza
que à culparme me obliga, esa me arrastra
à que con este acero, ya ensayado
en estos pechos, rompa sin tardanza
el mio, y libre al mundo, asombro fiero,
de vida tan indigna, y tan malvada.

Dase muerte, cae dentro, y siguele Candana.

Cand. Hermano, hermano, aunque es justa tu pena,
nunca hallaré consuelo en tu desgracia.
Art. Anda, muere; de haber sido tu amigo
me pesa ya, pues si antes penetrára
la falsedad, y fin de tus informes,
yo estorvaría quanto tu ideabas.

Salen las Guardias que traen à Hitaspi.

Uno. Ya está aqui Hitaspi.
Hit. O Señor, si el tiempo
llega ya en que mi muerte...
Ars. No, levanta,
que ya se tu lealtad, y que inocente
has padecido, ya tu Reyna amada
triunfa dichosa, ya el traydor sangriento
acabó declarando sus infamias.
Hit. Felíz suerte, Señora..
Mer. Hitaspi, al Cielo
se debe esta ventura no esperada.
Ars. O Dioses, que favores os merezco,
grande es vuestra piedad, ah! quién pensára
en Bagoas delitos semejantes!
sino lo viera siempre lo dudára,
pero hallé en el peligro el desengaño.
Veis ahora Persas, veis si era acertada
mi determinacion? el pecho mio
parece que este caso adivinaba:
quereis aun que muera vuestra Reyna?
faltan de su virtud pruebas mas claras?
Pueblo. Viva la Reyna, viva su inocencia.
Ars. Eso si noble Pueblo, ò voces gratas?
Amada Meroe, ya quiso el hado,
poner felice fin à tantas ansias:
Yo à la severa voz de mi Consejo
te culpé, desprecié, firmé, mas basta
logré sin repetirlo me disculpes,
que aun la memoría dá tormento al alma.
Mer. Yo animo Sangre Real, yo soy tu esposa.

à esto nunca correspondí contraria,
y ese arrepentimiento, que en tí miro,
dulces me hace las penas ya pasadas.
Arp. y Art. Engañados Señora de Bagoas
pudimos empeñarnos....
Mer. Alzad, nada
me teneis que decir, ya reconozco
os induxo la astucia recatada,
pero creo que el exemplar presente
os será en adelante de importancia,
y pues toda la Persia está segura
de mi inocencia, y las Deidades Sacras
por mano del traydor me han concedido,
sin yo solicitarlo la venganza;
logre Hitaspi su libertad, que harto
ha padecido solo por mi causa.
Y Candana, Candana en quien he visto
la alma mas sublime, y mas hidalga,
y quien jamás de mi quiero se aparte,
goce quanto Bagoas disfrutaba.
Ars. Es justo; pues por ella tengo vida;
y aunque antes pudo contra ti.-
Mer. No, aguarda:
ella, iba à mi favor, tu te empeñaste,
mas despacio sabrás quanto te ama.
Y ya que brilla en todos el sosiego,
al Templo dirijamos nuestras plantas,
à rendir à los Dioses sacrificios
porque vencidas desventuras tantas,
ya à la inocencia perseguida han dado
aunque à costa de un riesgo, triunfo, y palma,
pues el golpe que amenazó à tu vida
fué el que manifestó quien te agraviaba.
Hit. O justa Reyna! y que hubo quien pudiese
conspirar contra tu inocente alma?
Art. y Arp. Todos os seguirémos, celebrando
se truequen en venturas las desgracias.
Ars. Vén Dario, que en Susa quiero asistase
te entrego desde aqui mi confianza,
para el respeto, no para el abuso.
Vamos esposa, pues que nada falta.
Mer. Vamos, y repitiendo alegres sea
que las Deidades la virtud ensalzan:
y que aunque verla padecer permitan
es por dar la ocasion de mayor fama;
y aqui lo veis, pues ya compadecidas
estorvando que al fin el mal llegára,
à la inocencia perseguida han dado
aunque à costa de un riesgo, triunfo y palma.
Ars. Es así esposa mia; y ahora todos
repitan con festivas voces gratas,
que perdone Auditorio tan ilustre.
Todos. Y reciba en obsequio nuestras ansias.
Repiten. Vivan los Dioses, viva la inocencia,
y viva Meroe edades largas.

FIN.

CON LICENCIA.

Barcelona: En la Oficina de Pablo Nadal, calle del Torrente de Junqueras. Año de 1798.